tar las diferencias muy frecuentes entre patrones y obreros.

El contrato de salario, maravillosamente elástico, se presta á otras muchas combinaciones. Así debe considerarse como el contrato típico y fundamental en el mundo del trabajo. Sin el salario, la mayor parte de las producciones que reclaman el concurso de un gran número de hombres, se harían imposibles, porque nadie sabría á qué atenerse ni con qué proveería á sus necesidades cuotidianas, si tuviese que esperar el resultado lejano é incierto de la empresa.

Causas que determinan el monto del salario.—¿Qué es lo que determina el monto del salario? ¿Cuáles son las circunstancias que lo hacen cambiar según los tiempos, los lugares y las profesiones?

Se han establecido á este respecto muchas doctrinas.

La regla más general, es que el salario, como todos los precios, se fija por la gran ley de la oferta y la demanda. Allí donde existen muchos capitales y un número restringido de obreros, el salario es elevado; allí donde los capitales son raros y los obreros muy numerosos, el salario será depreciado. Se ha deducido que el acrecentamiento de los capitales es favorable á los obreros, y que un aumento excesivo de la población les es desfavorable.

No se puede negar la veracidad general de estas proposiciones; pero es necesario sin embargo, examinar con mayor detenimiento la cuestión de las influencias que determinan los salarios. Algunos han admitido que el salario está estrictamente arreglado por lo que es indispensable al obrero para subsistir y para mantener á su familia. Se ha afirmado que este es el salario *natural*; es simplemente el salario *mínimun*, abajo del cual no puede descender la remuneración del obrero, por un tiempo prolongado.

Se ha dicho que el salario no podría jamás elevarse de modo durable, más allá de lo que se llama gastos de manutención del trabajador y su familia, porque todo acrecentamiento de remuneración más arriba de ese nivel, impulsaría á matrimonios prematuros excesivamente fecundos y acarrearía un aumento de población que á su vez deprimiría los salarios y los haría volver á lo estrictamente necesario para la subsistencia del obrero y su familia. Los socialistas han sacado gran partido de esta doctrina, y deducido que sean cuales fueren los progresos de la civilización, el obrero está condenado á permanecer siempre, si no en la miseria, cuando menos en la estrechez.

Nada justifica esta teoria: la reflexión y la historia prueban que desde los tiem-

pos históricos y principalmente desde hace un siglo, la situación del obrero ha ido mejorándose; que los consumos de loshogares de obreros se han acrecentado y diversificado, y que tienden más y más á elevarse de lo que es estrictamente necesario al obrero para subsistir.

El uso más y más generalizado del pan blanco, de la carne, del vino, cerveza, café, azúcar, vestidos, en cierta manera elegantes, muebles más cómodos, destruye el sistema que acaba de ser expuesto. Estos progresos incontestables permiten esperar progresos nuevos, á medida que la civilización se desarrolle.

La causa que más influye sobre el salario, es la productividad del trabajo del obrero. En realidad en todos los paises donde las transacciones son libres y donde existe la igualdad de los ciudadanos ante la ley, los salarios tienen una tendencia á graduarse conforme á la productividad del trabajo del obrero. Mientras más productivo se hace el trabajo, es decir, mientras más objetos útiles ó agradables al hombre produce en un tiempo dado, mayor tendencia tiene el salario á la alza. He aquí por que una mejor división del trabajo. los progresos técnicos realizados en la industria ó en la agricultura, y las máquinas, hacen á la larga subir la tasa de los salarios. Todas estas mejoras, acrecentando la producción, aumentan los bienes divisibles y la facultad que tienen los patrones, y en general el público de retribuir bien el trabajo del obrero. La función del obrero en el aumento de la producción, se hace tanto mayor que la del capital, en cuanto que, como se ha visto antes, en los capítulos que tratan de la tasa del interés y de las utilidades del empresario, tienen una tendencia á disminuir, ligeramente á medida que la civilización se perfecciona.

Así, todas las prácticas de ciertos obreros y de algunas asociaciones para restringir la producción por hora ó por día de trabajo, se vuelven, con el tiempo, contra el conjunto de los obreros, disminuyendo en el de país ó en el mundo, la cantidad de productos, es decir, el patrimonio común.

Esta doctrina, la única verdadera, de que el salario tiende á arreglarse por la productividad del trabajo, deja entrever perspectivas de una mejora gradual en la suerte de los trabajadores manuales.

Cuando se habla de salario, es necesario tener cuidado de distimguir el salario nominal, ó salario en dinero, y el salario real, es decir, la cantidad de objetos que el obrero puede procurarse, con la remuneración que se le da. Lo que importa al obrero es el salario real; el dinero, en efecto, puede variar de poder de adquisición,

y no tiene valor para el obrero, sino en tanto que le permite procurarse mercancías. En un siglo, los salarios en el viejo mundo han aumentado, tanto los realcs como los nominales; pero puede ser que éstos hayan subido más que los primeros.

Infiuencia de la población sobre el monto de los salarios. La influeneia del movimiento de población sobre los salarios, se manifiesta en las condiciones siguientes: cuando el acrecentamiento de la población sobre pasa al de los capitales, y se adelanta á los progresos técnicos industriales y agrícolas, los salarios reales bajan; pero este caso no se ha producido en el lapso del presente siglo; cuando el acrecentamiento de la población es paralelo á los progresos técnicos y al aumento de capitales, los salarios reales quedan estacionarios; cuando en fin, y este es el caso general de la humanidad en este siglo, y casi durante toda la historia, el aumento de población es menos rápido que los progresos técnicos de la agricultura y la industria, y que la acumulación de capitales, los salarios reales deben subir.

Objeciones de los socialistas en contra del salario. Una de las objeciones que frecuentemente han hecho los socialistas al salario, consiste en que este modo de renumeración no proporciona al obrero la totalidad de su trabajo; de esta objeción

se desprende la fórmula siguiente: con su salario el obrero no puede adquirir su propio producto. Esta proposición es capciosa, pero de evidente inexactitud: si por ejemplo, con 5 francos que ha recibido por hacer un par de zapatos, el obrero no puede adquirir este mismo artefacto, la causa consiste que en este artículo entra algo más que el simple trabajo del zapatero; entran no solo materias primas, tales como el cuero, el hilo, el cauctchouc, etc. sino con mucha frecuencia, también el gasto por el uso y el alquiler de los instrumentos de trabajo, renta de locales, talleres y almacenes, el fuego y el alumbrado de esos departameutos, cuando ellos pertenecen á un patrón, los gastos generales, movimiento, labor del empresario para la organización de la indnstria, para la busca de pedidos, por el reintegro del precio etc.

Lo que prueba que el salario bien representa para el obrero todo el producto real de su trabajo son las tres circunstancias siguientes: 1° si el empresario tuviese el medio de apropiarse, sin retribución, una parte del trabajo del obrero, todos los empresarios, salvo aquellos de una excepcional incapacidad, ó de una extraordinaria inmoralidad, deberían hacer muy buen negocio: la experiencia demuestra, por el contrario, que muchos de los

jefes de los grandes talleres y de la pequeña industria, aun los más diligentes, bien quiebran, vienen á menos, ó cuando menos no aumentan su haber; y no hay sino un pequeño número, uno sobre ocho ó diez, que lleguen á obtener una verdadera fortuna; 2° si el obrero no recibiese en su salario la remuneración completa de su trabajo, todas las asociaciones cooperativas de producción, es decir, todas las asociaciones de obreros que se fundan para explotar un establecimiento industrial sin tener patrón individual, deberían tener un completo y pronto éxito: la experiencia prueba, al contrario, que nada es más difícil que hacer prosperar una asociación cooperativa de producción, aun cuando los recursos sean del Estado, como en Francia en 1848, ó bien de las ciudades, como en París, conforme á las leyes de un filántropo llamado Rampal, ora de particulares bondadosos que pongan el capital gratuitamente á disposición de estas asociaciones ó á un interés muy módico; 3° lo que prueba aún más, que el obrero recibe con su salario la remuneración exacta del producto de su trabajo, es que los empresarios en pequeño, como los zapateros, los hortelanos, los carreros, los pequeños propietarios, no obtienen, á más del interés del capital empleado, ganancias más considerables, por lo común, que los obreros asalariados.

El sistema de participación en los beneficios.—Durante los últimos cincuenta años, algunos industriales han agregado al salario un aumento eventual, bajo la forma de una participación de los obreros en las utilidades del patrón. A fin de año y despues de hecho el inventario, se distribuye, no á todo el personal del establecimiento, sino en general á la tercera, la mitad ó las dos quintas partes, es decir á los obreros que tienen alguna antigüedad ó habilidad, sea un 5 p%, un 10 y aun un 20 p% de las utilidades líquidas.

Esta institución tiene por objeto estimular el celo del obrero, á fin de obtener de él productos más numerosos, y mejores, y menos desperdicios de materia prima. El ejemplo más notable de esta organización, lo ha dado la casa de pinturas y vidriería *Leclère* de París.

Este procedimiento es ventajoso sobre todo en las industrias en que la vigilancia é inspeción del trabajo son muy difíciles de establecer; en las que trabajan aislados los obreros, y es secundaria la función del patrón, y no implica una gran iniciativa, así como la mayor parte de las utilidades provienen de la economía de la materia prima y del cuidado sostenido en la labor.

Esta organización, por otra parte, tiene en general algo patriarcal, y no da al obrero ningún derecho de inmiscuirse en la

contabilidad ni en la dirección, de otro modo daría orígen en multitud de casos á la anarquía y al desorden:

Causas que se oponen á la generalización del sistema de participación en las utilidades.—La participación en las útilidades es susceptible de aplicaciones numerosas y acertadas; pero no puede hacerse un régimen universal, aun cuando no fuese sino por la sencilla razón de que muchos establecimientos no tienen utilidades. De 1880 á 1885, las tres cuartas partes de los empresarios de construcciones en París se han arruinado; la participación en las ganancias, hubiera sido por consiguiente papa los obreros en esta industria y durante dicho periodo una decepción. Además, una vez generalizado en la grande industria, el sistema de la participación, tendría por consecuencia que los obreros ganarían, no en razon de su mérito, sino proporcionalmente á la habilidad del patrón. Por último, las dificultades entre patrones y obreros, si el sistema cesase de ser patriarcal, podrían volverse numerosas, con motivo de la parte de las ganancias, que se fuese á distribuir, la verificación de ésta y la compensación respectiva para amortizar el capital empleado en materiales ó bien por la cantidad destinada á reservas extraordinarias.

La participación en las ganancias, no

agrega al salario, salvo en tres ó cuatro casos muy excepcionales, sino un aumento en general muy exíguo; en ciertas casas 15 ó 20 francos por obrero al fin del año, en otras 30 ó 40, rara vez 60 ó 70, y muy excepcionalmente un centenar de francos. Todavía así, solo la mitad ó el tercio de los obreros disfrutan de esa clase de gratificaciones.

Así, lejos de suprimir el salario, la participación en las ganancias, no le sirve sino de ligero aumento. Se puede decir que es con relación al salario, lo que un condimento, como la mostaza ó el ajo, es para el alimento. Este condimento puede servir de estimulante en ciertos casos, pero de ninguna manera suple al alimento verdadero y substancioso, que es el salario.

Siendo sin embargo una institución muy recomendable, la participación en las utilidades no debe ser impuesta ni por la ley ni por la administración en el presupuesto de gastos ó de sueldos. Este es un arreglo cuya eficacia y fácil aplicación, depende de circunstancias peculiares de cada industria, y aun de cada establecimiento.

Causas de las diferencias de salarios en las diversas profesiones. El salario ó la renumeración difiere notablemente en las diversas profesiones, desde el labra-

dor que no gana en general sino dos ó tres francos por día, hasta el obrero grabador ó joyero hábil que puede ganar 9, 10 y 12 francos diarios.

Las consideraciones que influyen sobretodo en esta desigualdad de salarios entre las varias profesiones, son las siguientes: 1º la duración y el costo del aprendisaje necesario para el ejercicio de la profesión; esa duración es casi nula en el trabajo ordinario de la tierra, y puede ser mny prolongada para el grabado, la ebanistería fina, la joyería de lujo etc; 2º los talentos naturales y raros que se requieren en ciertas profesiones delicadas, mientras que á otras se acomodan las aptitudes más comunes: todo hombre que tiene salud y una fuerza física común puede ser bracero; las industrias artísticas exigen por el contrario, para algunas de sus labores, un gusto innato que la educación no puede suplir; 3º los riesgos de las profesiones, bien desde el punto de vista de los accidentes, ó de la pérdida de la salud: el trabajo del obrero vidriero se paga muy alto por que no puede prolongarse durante muchos años sin predisponer los temperamentos comunes á la tisis; 4º lo agradable ó desagradable del trabajo; así la profesión de oficinista, que desde que la instrucción está muy generalizada, encuentra legiones de jóvenes en estado de abrazar-

la, tiende á hacerse la menos bien renumerada de todas. La razon consiste en que ésta es una ocupación cómoda, que no fatiga, no ensucia y deja á aquel que á ella se dedica las apariencias de un caballero.

El oficinista que no tenga capacidades intelectuales particulares, ni conocimientos especiales, será bien pronto el menos bién retribuido de todos los trabajadores: esto será justo; puede ser que esta baja del salario de los simples empleados, lleve al trabajo de los campos á muchos jóvenes que sueñan hoy día en llenar las administraciones públicas ó privadas.